

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 57, 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la **LXV Legislatura** del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara integrados los Grupos Parlamentarios y reconocidos como Representantes de Partidos a las y a los ciudadanos diputados que integran el Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar de la forma siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
Dip. Gabriela Hernández Islas
Dip. Vicente Morales Pérez
Dip. Madai Pérez Carrillo
Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Jaciel González Herrera
Dip. Maribel León Cruz
Dip. Soraya Noemí Bocado Phillips

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala

Dip. Lorena Ruiz García
Dip. Bladimir Zainos Flores
Dip. Engracia Morales Delgado



Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala

Dip. David Martínez del Razo

Dip. Anel Martínez Pérez

Dip. Reyna Flor Báez Lozano

Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala

Dip. María Aurora Villeda Temoltzin

Dip. Emilio De la Peña Aponte

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Silvano Garay Ulloa

Dip. Maribel Cervantes Hernández

Representante del Partido Acción Nacional

Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Blanca Águila Lima

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Laura Yamili Flores Lozano

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Sandra Guadalupe Aguilar Vega

Representante del Partido Alianza Ciudadana

Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz



SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE

DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO